Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2026-2572

Plazo de Ejecución - Desde: 19/02/2026 - Hasta: 18/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: ADALINA FONSECA MIRANDA

No. Documento de Identificación: 22.515.385

Periodo: del 19 de febrero al 18 de marzo de 2026

Nro. de Pago: 02

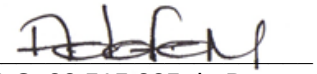
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Acompañar a los establecimientos educativos que soliciten apertura de grupos juveniles en modelos educativos flexibles, mediante el análisis de procesos, capacidad operativa, recursos disponibles y cumplimiento de lineamientos técnicos, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Basados en los requisitos legales y en los establecidos por la Secretaría de Educación que a través, de los Decretos, Resoluciones, Circulares y orientaciones vía web, se desarrollan las actividades correspondientes a la prestación del Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Grupos Juveniles Creativos, Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje). ➢ Reunión de asesoría para la apertura de los modelos de Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje), con la IED Octavio Paz ➢ Reunión con la Fundación Camino de María para definir estrategias para la atención de estudiantes en extraedad del barrio la Paz. ➢ Reunión en conjunto con la Oficina de Inspección y Vigilancia, con el fin de revisar la prestación del servicio de la Institución Educativa Fenix en la Penitenciaria el Bosque.
2. Acompañar a los establecimientos educativos con modelos educativos flexibles en mesas técnicas para la aprobación de grupos para estudiantes en extraedad, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones en materia de planeación, organización y eficiencia del servicio educativo, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Asistir a la reunión programada entre la Oficina de Cobertura, Calidad Educativa y Gestión Administrativa Docente, con el fin de organizar el reconocimiento y cargue de horas extras de la las IED que prestan el Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Grupos Juveniles Creativos). ➢ Reprogramar las mesas de trabajo que se habían establecido con cada una de las Instituciones

Obligación Contractual	Producto
	habilitadas para prestar el Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna), y Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Grupos Juveniles Creativos). ➢ Validar la información reportada en el Sistema de Matricula SIMAT. ➢ Aprobar los diferentes grupos que cumplen con los requisitos mínimos para la prestación del servicio educativo formal para adultos, grupos juveniles, brújula y aceleración.
3. Asesorar a los establecimientos educativos con modelos educativos flexibles en la proyección, análisis y estructuración de respuestas a las pqrs y demás solicitudes, desde un enfoque de gestión de procesos, mejora continua y calidad del servicio, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Atender las peticiones y/o solicitudes de la comunidad educativa, de manera presencial, en las jornadas de asignación de cupo y/o telefónicamente cuando estas son realizadas por este medio. ➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio en el mes de febrero. ➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio para los comicios electorales.
4. Acompañar a los establecimientos educativos en la implementación de estrategias orientadas al acceso y permanencia de estudiantes en extraedad, mediante el diseño, seguimiento y optimización de procesos administrativos y operativos asociados a los modelos educativos flexibles.	➢ Asistir a reuniones de seguimiento en conjunto con la oficina de Gestión Administrativa Docente, para para validar lo correspondiente al cargue de horas extras del mes de febrero. ➢ Trabajar en conjunto con la Universidad Simón Bolívar en el marco del proyecto Xtraordinario implementado en el modelo de Grupos Juveniles creativos en los ciclos 5 y 6 en 15 Instituciones Educativas. ➢ Trabajar en conjunto con el Banco Mundial en el marco del proyecto Avanza + implementado en el modelo de Grupos Juveniles creativos en los ciclos 3 y 4 en todas las Instituciones Educativas.
5. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con la gestión, planeación y mejora de procesos del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Asistir a la Mesa Institucional para la Construcción de la Política Publica para Personas con Discapacidad y Cuidadores.

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



C.C. 22.515.385 de Barranquilla
CONTRATISTA